



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE: PERSONAS MAYORES
Mes de: OCTUBRE de 2024

- I.- **Funcionaria** : Marlene Arriagada Sandoval
Departamento : Dirección de Personas Mayores
Decreto (contrato) : 11.943 del 02/09/2024
Centro de costo o ítem : 14.12.03
Nombre Programa : Programa Protección Mayor
- II.- **Boleta Número** : 202
Fecha Boleta : 30 de octubre de 2024
Valor Bruto Boleta : 1.160.000
Valor Cuota según Contrato : 1.160.000
En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar**

No existen antecedentes a aclarar.

III.- Funciones Contratadas:

Realizar 50 atenciones sociales mensuales, las cuales guardan relación con visitas domiciliarias, redacción de informes sociales para Tribunales de Familia, orientación respecto de beneficios sociales, ayudas paliativas, estratificación social, talleres, servicios o cualquier otra actividad que se realice en las distintas unidades municipales. Realizar con unidades internas y externas acciones que permitan ampliar la oferta de servicio hacia las personas mayores, ejecutar charlas socioeducativas que permitan orientar e informar a las personas mayores sobre materias relacionadas con el sistema previsional, salud y vulneración de derechos entre otras.

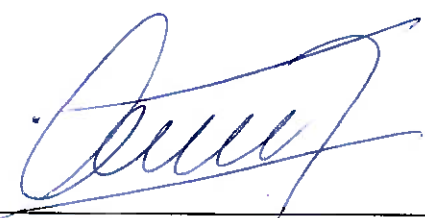
IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Se realizan 59 atenciones sociales, entre visitas domiciliarias, informes sociales al Tribunal de Familia, derivaciones a instituciones, posibles usuarios del Programa Cuidados Domiciliarios, capacitaciones, entre otros:
- Con un total de 41 visitas domiciliarias para posibles ingresos de personas mayores a Programa de Cuidados Domiciliarios.
- Se realizaron 04 atenciones, las cuales fueron a través de contacto remoto.
- Se realizaron 02 orientaciones de caso social relacionadas con la postulación de personas mayores al Programa Cuidados Domiciliarios.
- Se realizaron 02 atenciones correspondiente a seguimiento de casos.
- Se recepcionaron 04 recepción de casos sociales.
- 02 atenciones sociales a personas en situación de discapacidad.
- Se realiza 02 atenciones sociales, cuidadores.
- Se realizan 02 derivaciones de casos sociales.
- Se recepciona 01 casos social, vinculado al cuidados y posible abandono de personas mayores, sin embargo, la denunciante no tenía mayores antecedentes de la persona mayor.
- Se realizan 02 informes sociales dirigidos al Tribunal de Familia, ambos en materia de VIF.
- A su vez se realizan 02 derivaciones a SENDA por personas mayores con problemas de consumo excesivo de alcohol.
- Coordinar acciones relativas a llenado de información de los cuidadores domiciliarios, tales como la obtención y aprobación del alcalde, realizar declaraciones juradas, ficha extrapresupuestaria.
- Se gestiona decreto administrativo (firmas), que aprueban las bases del convenio existente entre la Municipalidad e Temuco y el SENAMA.
- Participación en capacitación "Una caída no la tiene cualquiera" en la Universidad Católica, dirigidas a personas mayores, cuidadores domiciliarios y profesionales de la Dirección de Personas Mayores.
- Participación en reunión mensual de la Dirección de Personas mayores y participación en capacitación ley Karin.
- Realizar capacitación a Cuidadores domiciliarios sobre la elaboración de un ecomapa y genograma.
- Participación en olimpiadas regionales de Adultos Mayores, organizada por el SSAS, la cual se desarrolló en la Isla Cautín.

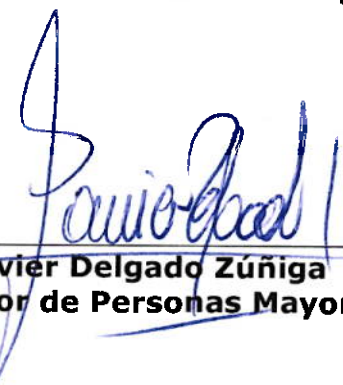
El detalle anterior resume material y antecedentes que **se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Marlene Arriagada Sandoval
Asistente Social



Leopoldo Ortiz Becker
Coordinador Programa Protección Mayor



Javier Delgado Zúñiga
Director de Personas Mayores